

HECHO ESENCIAL

QUIÑENCO S.A.

Santiago, 24 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertad Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago, Chile

Estimada señora Berstein,

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en su Norma de Carácter General N°30, encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, cumpla con informar respecto de Quiñenco S.A. (indistintamente también "Quiñenco" o la "Sociedad") y sus negocios, el siguiente complemento del Hecho Esencial de fecha 23 de febrero de 2026 (el "Hecho Esencial"):

Complementando lo informado en el Hecho Esencial, con esta fecha, la filial de Quiñenco, Invexans Limited, comunicó que vendió 2.200.000 acciones de la sociedad francesa Nexans S.A. ("Nexans"), a través de un "*accelerated bookbuilding offering*", efectuado mediante una colocación a inversionistas institucionales (la "Venta").

La Venta atrajo un gran interés de una amplia base de inversionistas institucionales, tuvo un precio de €120,01 por acción y recaudó aproximadamente US\$310 millones netos.

Como consecuencia de la Venta, la participación accionaria de Quiñenco en Nexans se redujo de un 9,2% a un 4,1%.

Adicionalmente, se indicó en el citado comunicado que el banco J.P. Morgan Securities plc actuó como coordinador global y agente colocador de la Oferta.

Por su parte, se entregó en favor del referido banco un "*lock-up period*" u obligación de no vender, por un plazo de 60 días, las acciones de Nexans no comprendidas en la Oferta, sujeto a ciertas excepciones habituales.

Conforme a lo establecido en la Circular N°988 de esa Comisión, la Sociedad ha calculado de forma preliminar que la Venta le generará directamente un efecto neto en resultados de aproximadamente

US\$89 millones. Adicionalmente, producto de la Venta parcial, la participación accionaria restante de Quiñenco en Nexans se deberá reclasificar desde la cuenta de “inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación” a “otros activos financieros”. Como efecto de dicha reclasificación, se reconocerá una utilidad financiera neta preliminar en torno a US\$74 millones. De esta manera, sumados los efectos directos de la Venta y aquellos asociados a la referida reclasificación contable, se obtendría una utilidad preliminar neta de US\$163 millones.

Saluda atentamente a usted,



Macario Valdés Raczynski
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Bice Departamento de Tenedores de Bonos
Archivo